

Términos de Referencia Encargado(a) Proyecto Convenio Marco

Descripción de la Institución:

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas.
- Generar condiciones para un sistema de compras públicas eficiente y competitivo.
- Promover un mercado de compras públicas sustentable, inclusivo y que facilite el acceso.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios.
- Fortalecer la gestión interna de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

En el 2017, los montos totales transados por los organismos del Estado a través de la plataforma de ChileCompra, www.mercadopublico.cl, alcanzaron 7,8 millones de millones de pesos (US\$ 12.229 millones) lo que implica un crecimiento de 20,2% (real) en comparación con el año 2016. Las entidades públicas –ministerios, servicios, hospitales, municipios, universidades y FF.AA- emitieron más de 2 millones 363 mil órdenes de compra en el año 2017 en la plataforma de compras públicas, a más de 123.000 proveedores, el 90% de los cuales son micro y pequeñas empresas.

En cuanto a la participación por montos, las Pymes alcanzaron en el periodo un 59,3%, cifra que es equivalente a casi 4 veces la participación de este segmento en la economía nacional (15%), y que asciende a 4,7 millones de millones de pesos.

Mayor información en www.chilecompra.cl

A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

| | |
|---------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE CARGO | Encargado(a) Proyecto Convenio Marco |
|---------------------|--------------------------------------|

1. - REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

| REQUISITOS | MINIMOS | DESEABLES |
|----------------------------------|--|---|
| FORMACIÓN | Título profesional de ingeniero comercial, ingeniero civil industrial, administración pública o carrera similar. | - Estudios de especialización en: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Abastecimiento • Contratación de productos y/o servicios • Estudios de mercado |
| AÑOS DE EXPERIENCIA | Al menos 3 años de experiencia profesional en materias relacionadas con gestión de abastecimiento, análisis y diseño de modelos de negocios, elaboración de bases de licitación y especificación de requerimientos de compras o análisis de mercado. | - Experiencia como comprador público o privado. - Experiencia en comercio electrónico. |
| CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS | - Análisis de mercado - Gestión de Proyectos | - Normativa de Compras Públicas y Ley 19.886 - Microsoft Excel nivel avanzado - SQL nivel medio - Softwares de análisis estadístico (Stata, Matlab, R, Eviews o similar) |



2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio requerido va en una escala de 1 a 5, en donde 1 es un nivel bajo de dominio.

| GRUPO | TIPO | COMPETENCIAS | NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO |
|---------------------------|----------------------|--|----------------------------|
| ESPECIFICAS | CONOCIMIENTO | ANALISIS DE MERCADO | 2 |
| | | ESTADISTICA | 2 |
| | | LENGUAJES SQL | 2 |
| | | BUSSINESS INTELLIGENCE | 1 |
| | | METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION | 2 |
| | HERRAMIENTA | STATA, R, MATLAB O SIMILAR | 1 |
| | | MICROSOFT EXCEL | 4 |
| | HABILIDAD | RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | 4 |
| | | MANEJO DE CRISIS Y CONTINGENCIA | 3 |
| INNOVACION Y FLEXIBILIDAD | | 4 | |
| TRANSVERSALES | CONOCIMIENTO | LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS | 3 |
| | HABILIDAD | COMPROMISO CON LA ORGANIZACION | 4 |
| | | ETICA Y PROBIDAD | 4 |
| | | ORIENTACION AL LOGRO | 3 |
| | | ORIENTACION AL USUARIO | 3 |
| | TRABAJO COLABORATIVO | 4 | |

B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.- CARACTERIZACIÓN

| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE CARGO | Encargado(a) de Proyecto Convenio Marco |
| DIVISIÓN | Convenio Marco |
| DPTO/UNIDAD | Estrategia y Licitaciones |
| REPORTA A | Jefe(a) Depto. Estrategia y Licitaciones |
| SUPERVISA A | No aplica |
| PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA | No aplica |
| MANEJO DE INFORMACIÓN CRÍTICA | No |



2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Desarrollar estrategias de procesos licitatorios y elaborar la posterior base de licitación bajo la modalidad de convenios marco de bienes y servicios, lo que implica realizar análisis estratégicos de los mercados (tanto de los convenios marco nuevos como los que se definan en la planificación para su reformulación, levantamiento de necesidades, diseño de estrategias, elaboración de bases y evaluación de los procesos de licitación asociados), coordinando la posterior puesta en producción de los bienes y servicios adjudicados en la tienda ChileCompra Express.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Realizar investigación de mercado, análisis de datos, RFI (Request for Information), entre otros para los procesos licitatorios asignados.
- Formular modelos de estrategia y realizar el proceso de licitación de convenio marco, contemplando etapas tales como diseño y preparación de bases, convocatoria, evaluación y adjudicación de ofertas y puesta en producción del Convenio Marco en la tienda ChileCompra Express.
- Coordinar con los profesionales de gestión comercial el traspaso a producción de los Convenio Marco, gestionando la resolución de problemas asociados a la misma.
- Gestionar y promover la difusión y adopción de los Convenios Marco, plataformas y servicios entre clientes compradores y proveedores.
- Elaborar y presentar informes de gestión sobre los procesos licitatorios a cargo.
- Apoyar en el mejoramiento continuo de los procesos, procedimientos y sistemas vinculados al trabajo.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.

4.- USUARIOS INTERNOS

- División Servicio al Usuario
- División Tecnología y Negocios
- Departamento de Gestión Comercial de Convenio Marco

5. - USUARIOS EXTERNOS

- Compradores del sistema de compras públicas.

Compensación:

Calidad jurídica

- Contrata

Salario

La posición tendrá una renta bruta mensual grado 13 EFS, correspondiente a: \$ 1.915.119.



De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ 2.337.816.-

Renta bruta mensualizada: \$ 2.056.018.- aproximadamente.

Criterios de Selección:

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

El proceso de evaluación considera la aplicación de pruebas técnicas de Microsoft Excel y lenguaje SQL.

Para continuar avanzando en las siguientes etapas, se requerirá un nivel de dominio avanzado de Excel y un nivel de dominio intermedio de SQL.

Postulación:

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 17.00 hrs. del día 9 de marzo del 2018. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

